

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 27 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Dic. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Clud. Adulto Mayor Oro Blanco informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 16 hrs término 19 hrs
- Lugar y dirección : Laguna Verde # 2980

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Clud. Adulto Mayor "Oro Blanco"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Gonzalez S.</u>	<u>5.790556-5</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Milda Garrido S.</u>	<u>5.768988-9</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Rosario Castro S.</u>	<u>9.866809-1</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl